



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

CORRECCIÓN de errores del Decreto 127/2013, de 16 de julio, por el que se modifica el Decreto 171/2009, de 24 de julio, por el que se crea el Consejo Asesor sobre Enfermedades Raras del Sistema Sanitario Público de Extremadura. (2013040268)

Advertido error en el texto del Decreto 127/2013, de 16 de julio, por el que se modifica el Decreto 171/2009, de 24 de julio, por el que se crea el Consejo Asesor sobre Enfermedades Raras del Sistema Sanitario Público de Extremadura, publicado en el DOE n.º 138, de 18 de julio, se procede a su oportuna rectificación:

En el apartado Dos, del artículo único, por el que se modifica el artículo 3 del Decreto 171/2009, de 24 de julio, en su letra c) del apartado 1, en la página 17226:

Donde dice:

- “Un médico responsable de genética clínica del Servicio Extremeño de Salud”.

Debe decir:

- “Dos médicos responsables de genética clínica del Servicio Extremeño de Salud”.